



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

DISPOSICIÓN N° 4358

05 JUL 2013

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-08957-13-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica del LABORATORIO ARRAYANES S.A.C.I.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MARIA LIA GONZALEZ,



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4358

Matrícula Nacional Nro.10117, como Directora Técnica del LABORATORIO ARRAYANES S.A.C.I.A., con domicilio en la calle Varela Nro.659/61, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de Junio de 2013.

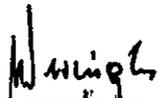
ARTICULO 2°.- Inscribase a la Farmacéutica Señora DANIELA EMILCE IACONIS, Matrícula Nacional Nro.12735, como Directora Técnica del LABORATORIO ARRAYANES S.A.C.I.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 06 de Junio de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-08957-13-6

DISPOSICION Nro. **4358**

hf


Dr. OTTO A. FORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.